



D. CARLOS CONDE LAZARO, Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid por Decreto 60/2010, de 19 de abril (BOCM de 23 de abril de 2012) y en virtud de las competencias que le otorga el **Art. 65.2 del Decreto 74/2010** de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, en este acto delega en el Vicerrector de Planificación Académica y Doctorado, **D. Francisco Javier Elorza Tenreiro**, cuyo nombramiento es efectivo a partir del día 1 de abril de 2015, la firma de las memorias correspondientes a las titulaciones y estudios de grado, postgrado y doctorado.

Madrid, 6 de abril de 2015

EL RECTOR,

Carlos Conde Lázaro





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

Carlos Conde Lázaro
RECTOR

D. CARLOS CONDE LAZARO, Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid por Decreto 60/2010, de 19 de abril (BOCM de 23 de abril de 2012) y en virtud de las competencias que le otorga el **Art. 65.2 del Decreto 74/2010** de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, en este acto delega en el Vicerrector de Planificación Académica y Doctorado, **D. Francisco Javier Elorza Tenreiro**, cuyo nombramiento es efectivo a partir del día 1 de abril de 2015, la firma electrónica en relación con cualquier trámite relativo a la verificación, alta, baja, modificación o petición de financiación, movilidad, y/o sellos de excelencia o menciones relacionados a Programas de Máster, Doctorados y Escuelas de Doctorados, para ser enviados a los distintos Organismos Oficiales.

Madrid, 6 de abril de 2015

EL RECTOR,

Carlos Conde Lázaro





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

Carlos Conde Lázaro
RECTOR

D. CARLOS CONDE LAZARO, Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid por Decreto 60/2010, de 19 de abril (BOCM de 23 de abril de 2012) y en virtud de las competencias que le otorga el **Art. 65.2 del Decreto 74/2010** de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, en este acto delega en el Vicerrector de Planificación Académica y Doctorado, **D. Francisco Javier Elorza Tenreiro**, cuyo nombramiento es efectivo a partir del día 1 de abril de 2015, la firma de convenios para el apoyo a Proyectos MOOC.

Madrid, 6 de abril de 2015

EL RECTOR,

Carlos Conde Lázaro

